

Arzobispado de Piura

COMUNICADO DE PRENSA

1. Han transcurrido cerca de cinco meses desde que el Gobierno Peruano declarara el Estado de Emergencia Nacional para enfrentar la pandemia ocasionada por el coronavirus (Covid-19). A lo largo de todo este tiempo de emergencia sanitaria, nuestra Iglesia particular ha actuado siempre con absoluta responsabilidad apoyando las medidas establecidas por el Gobierno y las Autoridades Sanitarias para cuidar la salud de las personas y evitar la propagación de la pandemia. Fiel a su misión evangelizadora, nuestra Iglesia Arquidiocesana no ha dejado de velar por el bien espiritual de sus fieles y de prodigarse en una acción solidaria creativa y fecunda en múltiples iniciativas en favor de los enfermos, los más pobres y vulnerables de Piura y Tumbes.
2. Si bien a partir del 1 de julio el Gobierno decretó una nueva etapa de convivencia social en el Perú, y en el caso de Piura y Tumbes flexibilizó la cuarentena, la consulta a expertos, llevó a mantener prudentemente el cierre de nuestros templos por unas semanas más.
3. Habiendo hecho nuevas consultas y escuchado el parecer de los Vicarios Generales y Episcopales, viendo la gran necesidad espiritual de los fieles cristianos de mi Iglesia particular, y que el derecho a la libertad religiosa no está restringido, he visto la conveniencia de **disponer la reapertura de los templos a partir del lunes 03 de agosto, pero sólo para la ORACIÓN Y VISITA PRIVADA (PERSONAL) DE LOS FIELES, más no todavía para la celebración de Misas, Sacramentos y otros Actos de Culto público colectivos.** Estas celebraciones se realizarán en una siguiente fase que será comunicada oportunamente más adelante.
4. **La reapertura de los templos se limitará, en un primer momento, únicamente a las sedes parroquiales (no a las capillas).** Será responsabilidad de los Señores Párrocos fijar los horarios en que las iglesias de sus sedes parroquiales estarán abiertas, debiendo informar de los mismos a sus fieles y al Vicario Episcopal de su Vicaría.
5. Será también responsabilidad de los Señores Párrocos realizar un estricto control de los asistentes, asegurándose que durante los horarios en que la sede parroquial esté abierta, **los Equipos de Voluntarios Parroquiales** estén presentes en todo momento cerciorándose que los fieles observen estrictamente todas las medidas de higiene, bioseguridad y distanciamiento social que se encuentran recogidas tanto en el “Protocolo para las Actividades Religiosas de la Iglesia Católica en tiempos de Pandemia” de la Conferencia Episcopal Peruana, como en la “Guía para la celebración de Misas, Sacramentos y otros Actos de Culto Público con control de Asistentes” del Arzobispado de Piura. Los templos no deberán estar abiertos sin la vigilancia y orientación de los Voluntarios Parroquiales.

Arzobispado de Piura

6. Dentro de las medidas que deberán observarse estrictamente, sin olvidar todas las demás contenidas en los documentos señalados en el punto 5 de este Comunicado, destacan:
 - El uso obligatorio de mascarilla para todas las personas en todo momento.
 - El aforo de los templos no deberá exceder en ningún momento a un tercio (1/3) de su capacidad total.
 - Guardar el distanciamiento social requerido de un (01) metro como mínimo entre persona y persona en todas las direcciones.
 - El adecuado lavado y desinfección de manos como la desinfección de los templos.
7. Esta nueva fase permitirá una mejor educación de nuestros fieles y que los Equipos de Voluntarios Parroquiales afinen sus procedimientos para los cuales se han venido capacitando desde el mes de junio bajo la guía de sus párrocos y sacerdotes.
8. Invocamos a los fieles a obedecer y observar todas y cada una de las medidas de prevención y las indicaciones que se les den para evitar el contagio del coronavirus (Covid-19), así como a seguir viviendo la solidaridad y la caridad con los que más sufren: los enfermos, los pobres, los ancianos y los más vulnerables.

Demos gracias a Dios que nos permite dar este nuevo paso hacia el restablecimiento de nuestra vida sacramental y cultural. Oremos intensamente a nuestra Madre Santísima, Nuestra Señora de las Mercedes y a nuestro Santo Patrono, San Miguel Arcángel, para que bendigan a nuestra Patria, y en especial a Piura y Tumbes. Que, por su poderosa intercesión, el Señor nos libre de esta pandemia y de todo mal.

Con mi afectuosa bendición pastoral, reza por ustedes y pide sus oraciones.

San Miguel de Piura, 30 de julio de 2020

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.
Arzobispo Metropolitano de Piura**